

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 ctns. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 ctns. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los cupos son adelantados.—No se admiten solos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NEGRO DEL N.º 19 CENSO DE PERSEAL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

#### LA PAZ DE MURCIA

Nuestro amigo el ingeniero D. Ricardo Codorniu ha publicado en nuestro colega «El Eco de Cartagena» el siguiente artículo sobre la plaga de

#### LA LANGOSTA.

Hace ya largo tiempo que las calamidades que pesan sobre España nos han acostumbrado a vivir al día, sin que tengamos aliento para ocuparnos de las pasadas, ni mucho menos para reflexionar acerca de las que pueden venir. Inoportuno parecerá por tanto que me dirija á los lectores de «El Eco de Cartagena», tratando de una plaga que pasó, pues hoy nada revela su presencia, pero cuyo germen se haya oculto en la tierra, y de esperar á última hora para adoptar los medios destructivos, como ha sucedido en los años anteriores, de nuevo sufrirán graves perjuicios las cosechas, en la próxima primavera.

Hagamos, pues, un poco de historia, ya que el principal objeto de esta es referir lo pasado á fin de que nos sirva de enseñanza en el porvenir, y no descansen llenos de confianza imprudente cuando el enemigo solo espera la hora que le marcó la naturaleza para lanzarse á proseguir su temible obra de esterminio.

En 1872 pudieron observarse manchones de langosta en la dehesa de S. Ginés, correspondiente á la diputación del Beal, que no dejaron de hacer algun daño por aquellos alrededores, aunque limitándose á muy corta extensión.

Con algun aumento se presentó en 1873 invadiendo, cerca de la época de su desove y en la parte mas próxima á la sierra, algunos otros puntos de la diputación del Algar hasta la Atalaya. Los daños fueron entonces mas considerables y preocuparon á los labradores sin que conste, á pesar de ello que se tomara providencia alguna para evitarlos en lo sucesivo.

Sin embargo, ya advertidos y pasada la época de desolacion porque atravesó este pueblo, digno de mejor suerte, participaron las diputaciones invadidas la aparición de la langosta en estado de mosquito por el mes de marzo de 1874, pidiendo auxilio para extinguir la plaga, que se desarrollaba en alarmantes proporciones y el ayuntamiento adoptó las medidas oportunas para contrarrestar su influencia. Pero era tarde cuando se trató de aplicar el remedio y escasos los recursos con que se contaba, de modo que á pesar de haberse recojido mas de quinientas fanegas de mosquito, durante la corta vida de la plaga llegó á asolar las cosechas en una extensión superior á 2,000 fanegas repartidas en las 9,000 que abraza el perimetro del que fué campo de sus operaciones. Destrozó cuanta vegetacion herbácea en ellas existía, cortando los tallos de las cebadas en los lugares de su origen, como sucedió en las diputaciones del Algar y Beal y no en las de S. Félix, Lentiscar y Alumbres porque habiendo llegado mas tarde, muchas plantas estaban ya secas; y en todas las citadas diputaciones con alguna parte de las de Escombreras y del término de la Union, segó los trigos y hortalizas, cortó los racimos de sus productivos viñedos devorando alguna parte de las yemas y pámpanos mas tiernos, destruyó gran número de las hojas y brotes de higueras y naranjos, secándose algunos de estos y en fin, se cebó hasta en la ropa blanca tendida. En resumen, los daños no bajaron de veinticinco á treinta mil duros, y los desventurados labradores aun recuerdan con espanto aquella temporada de luto y de ruina. No me ha sido posible procurarme datos precisos sobre las cantidades invertidas en la persecucion del insecto, que ascendieron de ocho á diez mil reales.

Fija la atencion de las autoridades y agricultores en tan constante y progresiva plaga, que prometia ser en 1875 diez veces mas considerable que el año anterior, la campaña emprendida á mediados de febrero fué abundante en felices resultados, gracias á la asiduidad y celo de algunos propietarios que sacrificándose con noble desinterés, merecieron bien del país. Y de mayores resultados aun hubiera sido á no mediar circunstancias de

triste recuerdo que detuvieron por algunos dias la activa recoleccion de canutillo que se venia efectuando. A pesar de esto, dejando la persecucion de la plaga á la iniciativa particular y pagándose 95 rs. por cada fanega colmada de canutillo que se presentara á las comisiones de recepcion y 12 rs. 5 céntimos por cada arroba de mosquito, se destruyeron 1031 y media fanegas de canutillo y 3.686 arrobas de mosquito, ascendiendo los gastos bajo todos conceptos, á 178,251 rs. 65 céntimos.

Ya en estado de voladora la langosta, hubo de suspenderse su recoleccion y aunque fué muy perseguida apareció el año actual en numerosos manchones, habiéndose acudido á poner remedio tarde, muy tarde.

El ministro de Fomento propuso y las Cortes acordaron conceder crecidas cantidades para la destruccion de la plaga en las quince provincias infestadas y un número considerable de individuos del ejército fueron destinados á la persecucion del insecto. A pesar del laudable celo de los gobernadores civil y militar de la provincia, hasta el dia 23 de abril del año corriente no se empezó la campaña; cuando en algun punto se habia observado la langosta en estado perfecto (unos 80) soldados fueron enviados á estos campos; se les dió una organizacion bien meditada y la mas apropiada para el objeto, merecieron cumplidos plácemes por su celo los jefes, oficiales y tropas, pero el dia 10 de mayo hubo de suspenderse la campaña militar, pues algo diseminada la langosta, se recogian escasas cantidades. Durante ese tiempo fueron enterradas 3,369 arrobas 4 libras, costando, sin tener en cuenta el sueldo de los oficiales y soldados, y solo el plus que la ley asignaba á estos, los jornales de capataces, gastos de buitrones y otros análogos 13.969 pesetas 26 céntimos.

Se trató inmediatamente despues de ver el mejor resultado que podria sacarse de la recoleccion libre en la misma forma practicada el año anterior pagándose á 8 rs. la arroba de langosta que presentaran los particulares, pero en breve se hizo palpable la necesidad de elevar el precio á 10 reales y desde el 10 de mayo al 18 de junio, en que ya empezaba á desovar fueron destruidas 1,023 arrobas 8 y media libras, costando por todos conceptos 3,705 pesetas 9 céntimos. En total se invirtió en la campaña de este año 70.697 rs. 40 céntimos.

Y despues de tantos esfuerzos en los tres últimos años, despues de tanto sacrificio como ha hecho el Estado, la provincia y el municipio, consignados anteriormente á los que hay que añadir los esfuerzos y sacrificios de los propietarios y labradores que por su cuenta han conyuvado mas ó menos á la extincion de la plaga, ha desovado la langosta en grandes cantidades y nos amenaza para la próxima primavera con un desarrollo muy superior al que ha tenido este año.

(Se concluirá)

R. CODORNIU.

Nuestro ilustrado colega «La Epoca», deseando conocer la opinion de la prensa de provincias acerca de el manifiesto republicano reformista de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, nos invita á todos los periódicos locales para que demos nuestra opinion sobre los puntos concretos de carácter social que abraza el documento.

Por lo que á nosotros toca, ya en nuestro último número digimos lo bastante para que se comprenda que rechazamos aquella pócima de odiosa tiranía, por mas que se nos ofrezca en dorado vaso, tocados los bordes con jarabe de liberal patriotismo. Ofrecido tenemos tambien en el mismo número, ocuparnos en concreto de su contenido sustancial, analizando las nuevas tablas de la ley, del radicalismo y el socialismo fusionados, para gloria y ventura de los miserables mortales. Pero entienda nuestro respetable colega, que no es cosa fácil, teniendo por delante el régimen actual en materia de libertad de imprenta, y habiéndonos de rozar necesariamente con el oscurpensamiento del Gobierno y su conducta un tanto sospechosa ó problemática para nuestro criterio liberal, aunque conservador.

Pero, en fin, mientras nos resolvemos ó encontramos medio de abordar

la cuestion sin tropiezos y sin chocar con el Gobierno, á quien no queremos desagradar, entienda nuestro colega, que es tal nuestra naturaleza, que rechaza no ya la dicha material, si no tambien la bienaventuranza, de quien pretenda, sea quien fuere, regalarnosla á la fuerza; y nuestro colega comprende que los propósitos de los nuevos apóstoles, sus instrumentos de persuacion y convencimiento, trascienden á pólvora y sangre á quinientas leguas.

El Sr. Marqués de Ordoño ha vuelto á ausentarse, quedando con este motivo encargado de la alcaldia que desempeñaba, el primer teniente D. Blas Maria Gonzalez.

D. Diego Salmeron, regidor interventor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha pedido licencia para tres meses y el ayuntamiento solo se la ha otorgado de quince dias que es lo que permite la ley.

D. Julio Marin Bado ha presentado al Sr. Gobernador la dimision de su cargo de regidor del Excmo. Ayuntamiento.

Padrece una equivocacion «El Noticiero» a decir que le fué admitida la dimision al regidor Sr. Perez Salas, y la prueba es su presencia en el seno del ayuntamiento en el acto de la recepcion de cadáver del Excmo. á Iltmo. Sr. Obispo.

Por motivos de salud únicamente ha pedido y obtenido licencia por quince dias para darse de baja en el servicio de inspeccion de plazas y casa-rastro, el presidente de la comision de esos ramos, Sr. Almazan.

Por un olvido de los cajistas quedó sin mencionar en el artículo de los premios de la Exposicion, nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Aleje Molina Marquez, que en el grupo quinto de la seccion agricola ha obtenido medalla de plata por ovejas.

Ha sido aprobado la subasta del adquirentado de la calle del Principe Alfonso.

Hoy se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral las mas por nuestro difunto Preboste y mañana tendrán lugar en todas las iglesias parroquiales.

Ayer tomó posesion del cargo de Gobernador de la mitra el Sr. D. Andrés Barrio.

El licenciado en medicina D. José Adam Diaz, ha sido nombrado médico titular de Cieza.

Recomendamos el CAFE NERVINO del Dr. Morates para los dolores de cabeza y del estómago, y su uso despues de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

Los médicos de Lorca piden solicitar del Sr. Gobernador civil, la correspondiente autorizacion para establecer un Liceo de ciencias naturales.

La empresa de toros cuya razon social era Lopez y Martinez, se ha disuelto, continuando hoy bajo la garantía y responsabilidad del Sr. Martinez.

Por mocion del Sr. Hernansaez acordó ayer el Excmo. Ayuntamiento pedir al Excmo. Cabildo Catedral se ponga en rogativa la imagen de nuestra excelsa Patrona, para imploar el beneficio de las lluvias.

El utópico manifiesto de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron sigue ocupando á la prensa madrileña. «La Epoca» se ocupa ligeramente de él y demuestra deseos de conocer la opinion de la prensa de provincias, á la que para mas obligarla dedica los siguientes párrafos:

«Pero se trata de halagar á las provincias con proyectos autonómicos; y sobre los puntos concretos de carácter social que abraza el documento, conviene saber lo que opina la prensa de provincias por cuenta propia, para

que se sepa claramente quiénes tienden á socialismo y quiénes condenan las utopías de programa.

Deseáramos saber qué opinan «La Imprenta» y el «Diario de Barcelona», «Las Provincias» de Valencia, «El Comercio» y «Palma» de Cadiz, el «Diario de Zaragoza», el «Iruac bat» de Bilbao, el «Boletín de Comercio» de Santander, «La Paz de Murcia», «El Norte de Castilla» de Valladolid, «El Correo de Andalucía» y «El Mediodía» de Málaga, «El Español» y «El Universal» de Sevilla, «El Constitucional» de Alicante, «El Eco de Cartagena» y demás periódicos que no podamos recordar en este momento.»

En el Casino de Cartagena está dando funciones la célebre velocipedista Mlle. Filomena.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Tenemos entendido que ha llegado á esta ciudad donde va á establecerse el conocido polifilo D. Vicente Alcega y Largo que parece posea cerca de cuarenta idiomas y ha publicado algunas obras que han merecido el aplauso de la prensa de Madrid y provincias.

—Parece que se ha adoptado por la autoridad local una medida enérgica que evite en lo sucesivo las molestias y desgracias que ocasionan los perros de presa que transitan por las calles.»

#### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Reemplazos — Circular.

La Comisión permanente de la diputación provincial, ha señalado el dia 25 del actual y hora de las nueve de su mañana, para que los ayuntamientos de Murcia y Cartagena presenten ante la misma los quintos que deben ingresar para cubrir los cupos de los distritos que se hallan en desahucio por los reemplazos primero y segundo de 1875, y el dia 26 del mismo, á igual hora, para los demás pueblos de la provincia que se encuentran en caso igual, que son los que se anotan en las relaciones puestas a continuacion.

En su virtud, pues, encargo á los Sres. Alcaldes de dichas poblaciones, que no dejen de concurrir á esta capital en los dias designados, para efectuar la entrega total de mozos en caja; advirtiéndoles que este Gobierno de provincia se halla resuelto á aplicar lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 13 de setiembre de 1873 para los que dejen de cumplir puntualmente cuanto se ordena en esta circular.

Murcia 14 de setiembre de 1876.—El gobernador, Antonio Garcia Mauricio.

Relacion de los pueblos que tienen sin cubrir los cupos que les correspondieron en el primer reemplazo de 1875.

PUEBLOS.	MOZOS QUE FALTAN.
Aguilas.	2
Alguazas.	1
Alhama.	1
Archena.	1
Caravaca primer distrito.	1
Idem 3.º id.	1
Cartagena 2.º id.	9
Idem 4.º id.	7
Idem 5.º id.	2
Idem 6.º id.	19
Idem 7.º id.	13
Idem 9.º id.	5
Idem 10 id.	9
Idem 11 id.	15
Idem 12 id.	6
Idem 13 id.	13
Cieza.	1
Cotillas.	1
Fortuna.	10
Fuente-álamo.	1
Jumilla.	2
Lorca 6.º distrito.	1
Moratala.	2
Mula.	1
Murcia 2.º distrito.	1
Idem 4.º id.	12
Idem 5.º id.	3
Idem 6.º id.	9
Idem 7.º id.	9
Idem 8.º id.	2
Idem 9.º id.	4
Pleigo.	5
Piñatar.	2
San Javier.	3
Totana.	1
Yecla.	2
<b>Total.</b>	<b>177</b>

Relacion de los pueblos que tienen sin cubrir los cupos que les correspondieron en el segundo reemplazo de 1875.

PUEBLOS.	MOZOS QUE FALTAN.
Abanilla.	1
Alguazas.	3
Alhama.	10
Archena.	2
Boniel.	2
Blanca.	1
Calasparra.	1
Caravaca 2.º distrito.	1
Idem 3.º id.	1
Cartagena primer distrito.	2
Idem 2.º id.	8
Idem 3.º id.	1
Idem 4.º id.	4
Idem 5.º id.	1
Idem 6.º id.	9
Idem 11 id.	1
Idem 12 id.	5
Idem 13 id.	1
Cebegina.	2
Ceñtí.	1
Cieza.	2
Fortuna.	2
Fuente-álamo.	3
Jumilla.	1
Librilla.	1
Lorca tercer distrito.	2
Idem 4.º id.	5
Idem 10 id.	1
Lorquí.	3
Mazarron.	3
Molina.	7
Moratala.	5
Murcia primer distrito.	4
Idem 3.º id.	21
Idem 4.º id.	11
Idem 5.º id.	11
Idem 6.º id.	5
Idem 7.º id.	2
Idem 8.º id.	13
Idem 9.º id.	33
Idem 10 id.	1
Idem 11 id.	1
Ojós.	1
Pleigo.	1
San Javier.	1
Totana.	6
Union.	2
<b>Total.</b>	<b>205</b>

#### MILES DE PERSONAS

consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repentinamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. La Píldoras Azucaradas de Bristol, forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico ó irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

#### Baños minero-medicinales.

Desde 1.º de setiembre se halla abierto el acreditado establecimiento de Alhama de Murcia, donde los enfermos que á él concurren encontrarán para el empleo de dichas aguas cuantos aparatos de nuevo sistema son de útil aplicacion. La empresa propietaria no ha omitido sacrificio alguno á fin de conseguir dentro del establecimiento las aguas sulfurosas de la «Atalaya», cuyo uso tanto en bebida como en baño, ya solas ó asociadas á las del antiguo manantial tienen probado sus benéficos resultados. Recomendamos dicho establecimiento donde los enfermos encontrarán las mayores comodidades y casi siempre completa extincion de sus dolencias. 2-2

#### CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

#### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Hemos recibido una atenta comunicacion del director de la *Gazette de Paris*, periódico financiero, en la que nos ruega encarecidamente que llamemos la atencion del Gobierno sobre la injusta detencion que sufren en Madrid en el Correo central los números de nuestro colega. Queda complacido el colega; y despues, llenado esta deber de compañerismo, podemos asegurar a la *Gazette* que, si de nosotros dependiera, no seria victima del contratiempo del cual se queja, y cuyas causas no acertamos a explicarnos.

Registramos con pena las apreciaciones que insertan en sus columnas los periódicos financieros sobre la situacion de nuestra Hacienda, de las instituciones de crédito que poseemos y de nuestras empresas de ferrocarriles. Respecto a los valores de estas últimas, con falta de fundamento en nuestro sentir, expresan el temor de que las necesidades del Tesoro de un país en el cual se suceden de continuo las revoluciones y las guerras civiles, graven con impuestos insostenibles los productos de su explotación.

Hora es ya de que en todos haya reflexion bastante para alejar los temores de los hombres de negocios del exterior, y que huyendo de la política, llevemos la confianza a todas partes.

Sobre el empréstito de Cuba y el estado de nuestros fondos leemos en los periódicos franceses apreciaciones, quizás fundadas, pero escritas en términos que hieren vivamente nuestro patriotismo; hecho que nos impide trasladarlas a las columnas de EL POPULAR. La crítica de los periódicos financieros sobre la gerencia del Tesoro español, entraña, por lo comun, un desden tan irritante que, al menos en nosotros, como buenos españoles, produce el efecto contrario del que anhelan conseguir los autores de los artículos a los cuales nos contraemos.

Se calculan en unas cinco mil personas las que constituirán la peregrinacion de España.

Se va a imprimir y repartir gratis entre las señoras de esta corte el proyecto de un gran instituto benéfico, tan provechoso a la mujer de la clase trabajadora, como a la de las clases acomodadas. No pudiendo plantearlo su autor, porque fué destinado fuera poco há, quiere darlo a conocer, convencido de que no faltarán personas de gran caridad que lo prohijen y realicen. Cuando le conozcamos, le juzgaremos.

Nuestro estimado colega *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, que por lo mismo que es antigua en la prensa debiera concernernos, cree torcidamente y sin fundamento alguno que, al ocuparnos de la cuestion que ha dado en llamarse *gravísima*, relativa a las subvenciones puestas en entredicho, que por leyes anteriores a las del arreglo de la Deuda se asignaron a varias compañías de ferrocarriles, fué nuestro propósito molestarla, haciendo como que olvidáramos a *La Gaceta*. No fué, ni será nunca este nuestro intento, y sabe de muy antiguo el colega que

empezamos por respetar siempre a nuestros compañeros, por opuestas que sean a las nuestras sus creencias; sabemos discutir con tenacidad, si se quiere, pero jamás hemos tratado con desden a nuestros colegas, así profesionales como políticos. Queda, pues, consignado.

A la censura que hace dias dirigió un periódico relativa a que la revision de billetes se hace por los empleados de las empresas de ferrocarriles a una hora intempestiva y molestando durante su sueño a los viajeros; contesta un colega que las empresas pueden disponer que la revision de billetes se hagan en las horas que juzgue mas convenientes; pero que sin embargo por el ministerio de Fomento se ordenó hace bastante tiempo, que no se pueda verificar la revision de billetes en los reservados de señoras cuando el tren está en marcha.

Nosotros hemos dicho que la intervencion de billetes no debía verificarse a horas tan intempestivas como las dos y tres de la mañana, molestando a los viajeros cuando se entregaban al descanso; y si por el ministerio de Fomento se han dictado órdenes a que alude el colega, igualmente deben dictarse otras relativas al abuso que nos referimos, pues suponemos que las empresas no considerarán como horas mas convenientes para la revision de billetes las mencionadas, y dichas órdenes no deben llevar en sí distincion alguna entre reservados de primera, segunda ó tercera clase, puesto que los que ocupan esos diferentes vehículos son todos viajeros de igual consideracion para los efectos que pueden causar los abusos, y lo mismo puede molestar a una hora intempestiva la señora que viaja en reservado que el segador que lo verifica en tercera.

*El Comercio* de Cádiz publica la protesta que ha hecho el capitán general de aquel departamento marítimo, señor Pery, contra el sueldo calificado de injurioso que dió a luz *El Constitucional* de esta corte, atribuyendo a los comandantes de buques de guerra condecoraciones en proyectos tambien atribuidos al contraalmirante señor Oreyro.

De conformidad con dicha protesta, se han adherido con sus dotaciones los comandantes de las fragatas *Villa de Madrid*, *Navas de Tolosa*, *Concepcion* y *Lealtad*; corbetas *Villa de Bilbao*, *Diana* y *Doña María de Molina*; vapores *Leon*, *San Quintín*, *Liniers*, *Ferrol* y *San Antonio*; goleta *Céres*, y cañonero *Cocodrilo*.

Dos artículos publicados por *El Times* los dias 25 y 26 de Agosto último sobre el derecho diferencial establecido en Inglaterra para la introduccion de vinos españoles, derecho cuya enormidad, no solo alcanza a los andaluces, sino tambien a los portugueses y hasta a los mismos de la colonia inglesa, la Australia, sugieren a nuestro apreciable colega *La Andalucía*, de Sevilla, algunas oportunas consideraciones que justifican cumplidamente la necesidad de introducir una oportuna rebaja en los derechos impuestos a este gran ele-

mento de riqueza nacional. El diario a que nos referimos echa de ver con *El Times* una enorme diferencia en la escala que sirve de regulador a la exaccion, no alcanzando a explicarse por qué razon una pipa de 26 grados y cuarto ha de pagar 1.350 rs., siendo así que una de 28, esto es, de un cuarto menos de grado, satisface solamente 540.

En despacho recibido ayer en el ministerio de Hacienda se dice que don Rafael Leon, administrador de loterías en Sevilla que se habia fugado con algunos fondos y billetes premiados, ha sido detenido en Orán y mandado conducir a España, donde ha empezado a formársele la correspondiente sumaria.

#### Leemos en *La Correspondencia*:

«Empieza a discutirse cuál de los sistemas es preferible para la organizacion economica provincial, ya sea el restablecimiento de las intendencias, ya se conserven las actuales administraciones, ya permanezcan separadas las antiguas contadurías y tesorerías de provincia.

Sin repetir las ventajas y los inconvenientes, porque todos los sistemas ofrecen las unas y los otros, debemos consignar que la intervencion general de la administracion del Estado se ha decidido por las intendencias, que llevan la unidad al procedimiento y la autoridad al mando.

Las intendencias existieron entre nosotros hasta 1815, habiendo dado buenos resultados en la gestion financiera, resultados que no pudieron dar por falta de tiempo y por otras causas las suprimidas administraciones principales de Hacienda pública y las modernas administraciones económicas.

Ignoramos qué temperamento prevalecerá en las esferas del Gobierno, porque toda vez los directores generales de Hacienda no han dado su dictamen respecto a la proyectada reforma, pero en el caso de ser aprobada en Consejo de ministros, se plantearía en 4.º de Enero de 1877.»

El mismo colega añade lo siguiente:

«Los oficiales letrados de las administraciones económicas que por regla general prestan tantos y tan útiles servicios a la Hacienda, quedan adscritos en la proyectada reforma de la administracion economica provincial a las intendencias, sin depender de seccion determinada, y solo del jefe superior de la dependencia, que será el intendente, por el doble carácter de funcionarios periciales y administrativos que reúnen. Si llega el caso de la reforma, habrá que darles a los letrados la categoría que exigen su mision y sus servicios.»

Médtese bien la indicada reforma, y no se dejen arrastrar ciertos funcionarios por el espíritu de rutina, pues si las intendencias se dice ahora que fueron buenas en otros tiempos, no faltaria quien probase lo contrario con datos exactos.

Las provincias no viven actualmente como hace algunos años; en ellas se ha entronizado desgraciadamente el amor a la política y el entusiasmo presupuestario: así es que los pequeños ministros de algunos pueblos habrían de dificultar muy mucho la marcha administrativa de los negocios.

Prometemos ocuparnos detenidamente de este asunto.

El ministro de la Guerra ha comunicado una orden al presidente del Consejo de Estado, para que en el plazo mas breve posible emita la seccion de Guerra y Marina su dictamen sobre el nuevo reglamento de la orden de San Hermenegido.

ducirles a considerarlos como autores del delito que se persigue, pues cuando más, hubieran sido participantes en detalles de escasa ó ninguna importancia.

Y finalmente Claudio Alvarez Escarpizo (fólio 463) Juan B. Jori y Rodriguez (fólio 412) Manuel Gomez Heores (fólio 433) y Casimiro Hernandez Gorcia (fólio 4819), son otras tantas denuncias improductivas, efecto del poco acierto de la policia que llevan necesariamente a solicitar para estos procesados el sobreseimiento, como para los anteriores.

Resta para terminar, cuanto respecto a res, osabilidades se ha promovido decir, cuatro palabras sobre la personalidad del duque de Montpensier, colocado en situacion anomala dentro de este proceso y que debe ser definida a juicio del que suscribe, puesto que consta en la causa que tiene prestada declaracion sin juramento. Que tambien aparece en solicitud de este ministerio de fecha 12 de Junio de 1872 algunas pretensiones contra el citado duque, que desestimadas por el juzgado y la superioridad, no alcanzó, sin embargo, la decision de esta a que se tuviese como testigo a dicho señor, pues solo se limitó a desahocar el error cometido por el promotor al considerar que los cargos que existian contra los autores del delito de tentativa gran extensivos al mencionado duque, y qual ser desestimados envolvian desde luego un sobreseimiento, que no habiéndose hecho entonces, debe verificarse al presente, y lamentado el que suscribe el que su equivocado criterio pueda dar lugar a dis-

Al ocuparnos en nuestro número del dia 12 del corriente de la oposicion del alcalde de Alcalá de los Gaudes, a satisfacer los atrasos que se adeudaban al maestro de escuela que fué de dicha ciudad, segun la carta que del mismo habiamos recibido, manifestáramos que en ella se nos denunciaban otros hechos que nos resistiamos a creer por su índole especial. Nuestra reserva se fundaba en que tal desmoralizacion era imposible existiera en una autoridad, que en más de una ocasion hemos elogiado por el interés que ha venido demostrando en pró de los intereses de la poblacion que representa, como lo prueban las mejoras tan necesarias que recientemente ha obtenido con satisfaccion completa de aquel vecindario.

Hoy hemos recibido un folleto que dirige al público don Manuel Maria Espinosa para sincerarse como tal autoridad de los ataques que se le han dirigido por el maestro de escuela don Juan José Rodriguez.

Por más que ciertos ataques merecen ser contestados con el más profundo silencio, el señor Espinosa desea demostrar públicamente, no solo lo inconveniente de la pretension del maestro Rodriguez, sino que sus apreciaciones son altamente ofensivas y falsos sus fundamentos, y que envolviendo estos por lo tanto una calumnia, recurrirá a los tribunales de justicia en demanda de reparacion.

Por nuestra parte y a fin de contribuir al esclarecimiento de los hechos en un asunto que es ya del dominio público, accedemos gustosos a consignar en vista de los deseos del señor Espinosa que de los acuerdos tomados por varios de los municipios de la ciudad de Alcalá, resulta que han solicitado de la autoridad competente la separacion del Rodriguez, fundandola en su falta de capacidad é instruccion, en el abandono de sus respectivos deberes en la clase que tenía a su cargo ausentándose cuando se le antojaba sin licencia para ello, haciendo alarde públicamente de su falta de respeto a las autoridades constituidas, sobre lo cual obran antecedentes en el Gobierno de la provincia y en el juzgado de primera instancia del partido, que mezclado siempre en cuestiones políticas ha venido con tiempo a las intolerables, que exigian la inmediata separacion.

Así las cosas, se acuerda por la superioridad el traslado del señor Rodriguez para Osuna, lo que llenó de satisfaccion a todo el vecindario que deseaba su perpétua ausencia, y entonces el señor Espinosa trató de remover los obstáculos que se presentaban para que fuese trasladado librandolo con el carácter de alcalde de un orden contra los fondos de Propios y a favor del Rodriguez por la cantidad de cinco mil reales por cuenta de lo que él suponía le adeudaba el ayuntamiento.

Sentimos en el alma que el poco espacio de que podemos disponer no nos permita publicar integrós los particulares de las sesiones celebradas por los ayuntamientos y junta de Instruccion pública de la ciudad de Alcalá, mandados certificar al efecto en prueba de su imparcialidad, de-

ducirles a considerarlos como autores del delito que se persigue, pues cuando más, hubieran sido participantes en detalles de escasa ó ninguna importancia.

Y finalmente Claudio Alvarez Escarpizo (fólio 463) Juan B. Jori y Rodriguez (fólio 412) Manuel Gomez Heores (fólio 433) y Casimiro Hernandez Gorcia (fólio 4819), son otras tantas denuncias improductivas, efecto del poco acierto de la policia que llevan necesariamente a solicitar para estos procesados el sobreseimiento, como para los anteriores.

Resta para terminar, cuanto respecto a res, osabilidades se ha promovido decir, cuatro palabras sobre la personalidad del duque de Montpensier, colocado en situacion anomala dentro de este proceso y que debe ser definida a juicio del que suscribe, puesto que consta en la causa que tiene prestada declaracion sin juramento. Que tambien aparece en solicitud de este ministerio de fecha 12 de Junio de 1872 algunas pretensiones contra el citado duque, que desestimadas por el juzgado y la superioridad, no alcanzó, sin embargo, la decision de esta a que se tuviese como testigo a dicho señor, pues solo se limitó a desahocar el error cometido por el promotor al considerar que los cargos que existian contra los autores del delito de tentativa gran extensivos al mencionado duque, y qual ser desestimados envolvian desde luego un sobreseimiento, que no habiéndose hecho entonces, debe verificarse al presente, y lamentado el que suscribe el que su equivocado criterio pueda dar lugar a dis-

ducirles a considerarlos como autores del delito que se persigue, pues cuando más, hubieran sido participantes en detalles de escasa ó ninguna importancia.

Y finalmente Claudio Alvarez Escarpizo (fólio 463) Juan B. Jori y Rodriguez (fólio 412) Manuel Gomez Heores (fólio 433) y Casimiro Hernandez Gorcia (fólio 4819), son otras tantas denuncias improductivas, efecto del poco acierto de la policia que llevan necesariamente a solicitar para estos procesados el sobreseimiento, como para los anteriores.

Resta para terminar, cuanto respecto a res, osabilidades se ha promovido decir, cuatro palabras sobre la personalidad del duque de Montpensier, colocado en situacion anomala dentro de este proceso y que debe ser definida a juicio del que suscribe, puesto que consta en la causa que tiene prestada declaracion sin juramento. Que tambien aparece en solicitud de este ministerio de fecha 12 de Junio de 1872 algunas pretensiones contra el citado duque, que desestimadas por el juzgado y la superioridad, no alcanzó, sin embargo, la decision de esta a que se tuviese como testigo a dicho señor, pues solo se limitó a desahocar el error cometido por el promotor al considerar que los cargos que existian contra los autores del delito de tentativa gran extensivos al mencionado duque, y qual ser desestimados envolvian desde luego un sobreseimiento, que no habiéndose hecho entonces, debe verificarse al presente, y lamentado el que suscribe el que su equivocado criterio pueda dar lugar a dis-

mostrándonos que estas resoluciones no eran hijas de una administracion apasionada, sino de todas aquellas que han venido sucediéndose por espacio de todo el tiempo que el Rodriguez desempeñó el cargo de maestro.

No concluiremos sin manifestar que por la direccion de Instruccion pública y por el Gobierno de la provincia de Cádiz en sus órdenes de 6 de Setiembre de 1866 y 17 Diciembre de 1867 han sido denegadas al Rodriguez las cantidades que hoy reclama, todo en vista de lo informado por dichas corporaciones.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 15.—(Recibido con 3 horas de retraso).

La *Gaceta Nacional de Alemania*, dice que la conducta seguida por el Gobierno español en la cuestion relativa a la tolerancia religiosa, ha motivado un cambio de comunicaciones entre los gabinetes de Berlin y Londres.

Añade que se trata de hacer observaciones al Gobierno de Madrid sobre el particular. CONSTANTINOPLA 15.—(Retrasado.) Las bases de la paz propuestas por la Puerta, son:

- 1.º La ocupacion de las fortalezas serbias que los turcos guardaban en 1857.
- 2.º La demolicion de las fortalezas construidas despues de dicha fecha.
- 3.º La reduccion del ejército serbio a 40.000 hombres.
- 4.º Que el príncipe Milane recibiera en Constantinopla la investidura de príncipe, y
- 5.º La construccion de un ferrocarril al través de la Sévia.

La Puerta se ha manifestado dispuesta a entrar en negociaciones bajo estas bases.

PARIS 16.—Se cree que Turquía modificará las condiciones de paz, accediendo a los deseos de las potencias.

Los periódicos dicen que la ocupacion de las fortalezas serbias por los turcos es inaceptable.

LONDRES 16.—*El Times*, ocupándose de las condiciones de paz exigidas por la Puerta, manifiesta que no está conforme con que las tropas turcas vuelvan a guarnecer las plazas serbias.

El tratado de alianza secreto entre Alemania y Rusia, publicado en París por el periódico *la France*, es considerado apócrifo.

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado:

- 3 por 100 francos 74'05.
- 5 por 100 id. 46'25
- Exterior español 44 1/4.
- Consolidados ingleses 95 1/2.
- En el Bolsin se han hecho:
- Exterior español 44 1/4.
- Interior id. 42 5/16.

LONDRES 16.—El jefe de los liberales Gladstone contestando a Lord Derby, dice que ha llegado el momento de que seria conveniente convocar el Parlamento.

PARIS 16.—Es falsa la noticia que dan algunos periódicos, de que don Carlos ha atravesado París dirigiéndose a Pau.

Doña Margarita continúa viviendo en Paty. No se sabe un definitivamente que don Carlos esté en Francia.

VIENA 16.—Además de las condiciones de paz conocidas que exige la Puerta, hay un artículo que pide una indemnizacion de guerra ó el aumento del tributo que paga Serbia. La Puerta se niega a aceptar un armisticio, pero consentiria en una suspension de hostilidades.

PARIS 15.—El periódico *La France* publica hoy el tratado preliminar relativo a una alianza ofensiva y defensiva entre Alemania y Rusia, y a propósito de la cuestion de Oriente.

Este tratado, hecho en Berlin, lleva la fecha del 14 de Junio de 1876.

El ya mencionado periódico afirma la autenticidad del documento diplomático que publica.

En el caso de una derrota de los serbios, los aliados garantizarán el *status quo*.

Si por el contrario, los turcos fuesen vencidos, los aliados pondrían a las potencias la espulsion de los turcos de Europa, y en aquel caso las tropas rusas y alemanas ocuparían a Constantinopla.

PARIS 16.—Las potencias consideran inaceptables las condiciones de paz que exige la Puerta.

Ahora pide un armisticio previo.

motor la gran confusion que este proceso encierra y lo difícil que es proceder a su estudio en la parte que a cada una de las defensas importa, se acompaña el adjunto estado que comprende todos los que han figurado como procesados en esta causa y considerados como presuntos autores de los diferentes hechos que en la misma se persiguen, para que corra unido a esta causa en cuerdas floja para la correspondiente instruccion de las defensas facilitando su examen.

Madrid 29 de Febrero de 1876.—Dr. Joaquín Vellando.

EXTRACTO DEL ESTADO A QUE SE REFIERE EL TERCER OTROSÍ DEL ANTERIOR DICTAMEN.

#### Presos.

José María Pastor, de 41 años de edad, casado, cesante, natural de Osuna (Sevilla). Fué preso en 24 de Enero de 1874. Causa formada de cómplice del asesinato.

Rafael Porcel y Blanca, de 48 años, tratan en ganados, natural de Villagordo (Jaén). Preso en 28 de Noviembre de id. Causa formada de id.

José Lopez Perez, de 35 años, casado, dedicado a asuntos del comercio, y nacido de Barcelona.

José Lopez Perez, de 35 años, casado, dedicado a asuntos de comercio, y nacido de Barcelona. Preso en 19 de Noviembre de 1870. Calificado de autor de tentativa de asesinato.

Estéban Saenz Lera, de 32 años, casado,

#### FOLLETIN.

CAUSA SEGUIDA POR ASESINATO DE DON JUAN PRIM Y PRATS.

(Continuacion.)

existian entre este procesado y José María Pastor, para quien recibia diferentes cartas que hacian relacion y procedian concientemente de criminales de importancia, por más que a pesar de cuantas gestiones se practicaron para llegar al esclarecimiento de la verdad; no dieron resultado apreciable, legalmente, aunque se adquiriera convencimiento moral de la inteligencia entre estos procesados.

Juan Martí y Torres, aparece (al fólio 880) que acompañaba constantemente a Anselmo Cayé, procesado tambien en esta causa, y por cuya íntima relacion, se supone que debió tomar parte en el suceso que lo motivó, pero no habiendo podido hacerse constar la base del cargo, ó sea la participacion del Cayé, se desvirtúan por sí propias las consecuencias que de este hecho pudieron deducirse contra el procesado.

Federico Onís y Onís, se consideró como uno de los principales preparadores del plan que dió por resultado la muerte del general Prim, pues aparece (fólio 4.124) que uno de sus crímenes movido por el justo motivo de tranquilizar su conciencia en algun tanto

perturbada, ante el horrible suceso originario de esta causa y del cual suponía tenía noticias anteriores por la proposicion que para tomar parte en este crimen le habia hecho su amo D. Federico, y a cuya participacion se habia negado, denunciando al investigador, cuya circunstancia no pudo acreditarse en manera alguna, y solo se demostró la existencia de una venganza cuyos motivos no interesan investigar para los efectos de la causa.

Eugenio Zurita Arroyo aparece (fólio 4.120) que fué tenido como sospechoso de su participacion en esta causa, por las autoridades de San Sebastian que le remitieron a disposicion de este juzgado sin obtener resultado práctico alguno.

Julian Palomar (fólio 3.089) denunciado tambien por la policia como culpable, sin poderse acreditar el cargo hecho al mismo.

José Benito Rodriguez Fernandez, puesto a disposicion del juzgado por comunicacion del gobernador de la provincia (fólio 3.419) en concepto de sospechoso tambien; y por iguales motivos, segun consta al fólio 3.638, ha sido preso diferentes veces y reunido desde Valencia el proceso lo Fermín Solo Alamar; así como igualmente Felipe Fernandez (fólio 830) se encuentran en las mismas condiciones de responsabilidad, nacidas únicamente de sus opiniones políticas.

Florentino Ricote denunciado por el cabo Ciprés (fólio 3.592) y Manuel Angulo denunciado por José Lopez (fólio 4.143) se refieren ambas denuncias a participacion de los denunciados en hechos relacionados con la causa, pero que de ninguna manera puede con-

Rusia ha declarado que esto es para ella condicion capital. CONSTANTINOPLA 17.—El Gobierno inglés considera que el Memorandum turco acepta en principio el armisticio que aconseja a los insurrectos que suspendan las hostilidades. El Gobierno turco ha mandado se haga una nueva investigación a propósito de las crueldades cometidas en Bulgaria. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Orense don Angel Guerra, oficial tercero de la Intervencion de Soria don Francisco de Paula Lesaco, oficial de quinta clas de la administracion de Palencia, don Ramon Ralino y oficial segundo de la intervencion general don Constantino Perez y Perez.

Dice El Tiempo: «Esta mañana ha comparecido nuestro director ante el señor juez de primera instancia del distrito del Centro a prestar declaración con motivo de haberse dado a luz en El Tiempo el manifiesto Zorrilla Salmeron.

Después de reconocido el número en que se publicó dicho documento y exhibir el original, que fué pedido al compareciente, el párrafo que le encabeza, donde se manifiesta la autorización del Gobierno para publicar dicho escrito, y el sobre de luto en que fué llevado a la redacción por el correo interior, se terminó el acto.

Segun El Siglo Médico, las amigdalitis supurificas, las laringitis catarrales, las laringo-traqueitis, las bronquitis de los gruesos tubos en una palabra, todas las inflamaciones de las mucosas supra-diafragmáticas que se producen por la impresion brusca del frio, y si no se curan pronto, con mas frecuencia se han presentado durante la semana, y a algunos reumatismos articulares generalizados y a inflamaciones extensas del parénquima pulmonal y de la serosa pleurítica.

Los estados febriles siguen disminuyendo y han influido favorablemente en su marcha las vicisitudes atmosféricas que han ocurrido, al contrario de lo que ha sucedido con los reumatismos crónicos, los afectos nerviosos y las enfermedades crónicas del aparato respiratorio y circulatorio, habiéndose agravado las tuberculosis, neumonías crónicas, bronquitis, bronquiectasias, enfisemas, endocarditis, etc.

Vuelve a hablarse de la canonización de Cristóbal Colon, y parece que se ha aclarado algun punto esencial que activará ahora el proceso de la beatificación.

Confirmando y ampliando el telegrama que publicamos días pasados, los representantes del comercio de Barcelona han dirigido por el correo una nueva felicitación al señor ministro de Hacienda a propósito de las resoluciones, a fin de imprimir el sello de la moralidad en todos los actos de la administración de las rentas públicas.

He aquí los términos en que se expresan los comerciantes catalanes: «Excmo señor: Seales permitido a los centros industriales y mercantiles que suscriben dirigirse a V. E. para felicitarle cordial y sinceramente por los propósitos que abraza y que vienen ya traducidos por acertadas resoluciones, encaminadas a imprimir el sello de la moralidad en todos los actos de la administración de las rentas públicas, al par que por la decencia y energía en castigar los delitos y faltas de los empleados y toda omision y escaso celo en el cumplimiento de sus cargos.

Necesitaba estaba este trabajado país por las perturbaciones materiales, y más aún por las morales, de una voluntad firme, como la de V. E., para acometer resueltamente la tarea de aplicar con vigor los medios de regeneración, moralizándolo. Si para alentar a V. E. y al Gobierno, de que tan dignamente forma parte, en algo pueden contribuir el aplauso y adhesión colectivos de los industriales y comerciantes de buena fé, contar puede V. E. y el Gobierno con la seguridad de que los centros que suscriben, conocedores de los muchos fraudes que se venian cometiendo, los mas de ellos a favor de marchamos suplantados, y de las varias detenciones de cuantiosas partidas de aridos extranjeros, cuyos fallos se habian hecho esperar tanto tiempo, han visto con satisfacción sumada la decidida marcha que se emprende por V. E. a la represion de las defraudaciones, creyendo con esto los exponentes ser fieles intérpretes de la opinion pública sin distincion de banderías políticas y económicas, y no viendo en los actos de V. E. sino las levantadas miras de atender con paternal solicitud a patrocinar los grandes intereses representados por el Erario público, por el comercio de buena fé y por nuestra industria.

Dignese V. E. aceptar la presente felicitación en testimonio de la gratitud y adhesión sinceras de los firmantes en nombre de los centros con cuya representacion han sido honrados. Barcelona 13 de Setiembre de 1876.—Excmo. señor: Por el Instituto industrial de Cataluña, Juan Jaumandreu; por el Fomento de la produccion nacional, José Puig Ferrández; por el Fomento de la producción española, Domingo Sert; por el Círculo hispano ultramarino, Francisco Quidrad; por el Círculo mercantil, Pedro Casas; por el Arte mayor de la seda, Joaquín Parellada.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

Ayer descarriló cerca de Sardaña, en la línea de Barcelona, el tren ascendente, a consecuencia de un choque con el descendente de mercancías. Aunque ninguna noticia oficial ha venido a confirmar las nuestras hasta ahora, parece que de este choque han resultado algunos muertos y heridos.

Un humilde y desconocido industrial ca-

lalan, residente en esta corte, ha construido un tosco modelo en madera que, segun él produce el movimiento continuo, y ha comenzado a construirlo de hierro, el cual presentará en breve al ministerio de Fomento.

Segun nuestras noticias, muy en breve se dispondrá por la direccion general de Obras públicas, que los vigilantes, inspectores, comisarios y todos los empleados de ferrocarriles se uniformen.

A las cinco y media de la tarde de ayer ha terminado el Consejo de ministros que empezó a las tres.

En él no se ha tratado de ningún asunto importante: se ha limitado a convenir la forma de trasladar el ministerio de Ultramar a la Audiencia y esta a las Salesas, haciendo las reformas consiguientes en los edificios. Tambien se ha hablado de la conveniencia de reparar algunos otros edificios públicos, entre ellos el de los Consejos.

Ha sido aprobada una propuesta de cuatro brigadieres hecha por el general Jovellar, y la concesion de una gran cruz blanca del Mérito militar a favor del gobernador de Logroño.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Ayer en Reus se suicidó, disparándose un tiro de revolver, un individuo a quien impulsó, segun se cree, a tal extremo, el no poder pagar una pequeña deuda.

Ayer falleció repentinamente en la calle de Buenavista, núm. 7, una joven de 22 años.

Tambien ayer en la calle de Toledo, número 95, falleció de repente una mujer, cuyo cadáver fué conducido al depósito judicial.

En el Arroyo de Obregón, y por cuestiones de familia, habiéndose producido una reyerta entre varios individuos, resultando uno de ellos con una grave puñalada en el costado derecho que le ocasionó la muerte al ser conducido a la Casa de socorro. Fueron detenidas varias personas, entre las cuales se halla el agresor.

En el baile del Ramillete, famoso en los anales de la historia de Terpsicore, riñeron anoche dos aficionados por mor de una habanera, y uno de ellos tuvo necesidad de que en la Casa de socorro de la calle de Pácar, le curaran una herida que recibió en... salva sea la parte.

Contrajeron matrimonio ayer por la mañana él y una ella, y para solemnizar tan fausto suceso, determinaron pasar el día en Vista Hermosa.

Al regresar la comitiva, el novio quiso empezar a dar a conocer las sorpresas que preparaba a su reciente esposa, é introdujo en uno de sus bolsillos la mano derecha. Y en aquel momento, anticipándose a sus deseos, una multitud de cohetes y voladores hicieron explosion, produciendo al infelizmente marido graves quemaduras, efecto de las cuales ha tenido que trocar el precioso lecho con que soñaba por una humilde cama en el hospital de la Princesa.

Las líneas telegráficas de Galicia funcionaban anoche con retraso.

En los trenes de anoche salieron para Guadalajara, el gobernador de la misma; para Santander el conde de Sepúlveda; para Andalucía el general Makenna y el baron de Ausirat, prefecto de los Bajos Pirineos, y para Talavera el señor Pozas, propietario de esa línea.

Ayer fué conducido a la prevencion del distrito del Congreso, un individuo por haber herido gravemente a otro que fué curado en la Casa de socorro del sexto distrito.

A fines de este mes llegará a Gibraltar la escuadra inglesa del Canal, al mando del contraalmirante señor Segour; el mismo día llegará la fragata Invencible, procedente de Malta.

Ha fondeado en la bahía de Cádiz el vapor Gloria, procedente de Manila, con 179 pasajeros y conduce con destino al museo nacional de Madrid dos Lantacas ó pequeños cañones, aprehendidos por nuestros soldados a los moros del Jáló.

Las elecciones en Italia tendrán lugar el 29 del próximo Octubre, el escrutinio general el 5 de Noviembre y la apertura el 15 del mismo mes.

Ha llegado a Málaga el ex-ministro señor Carvajal.

La fragata de guerra Blanca ha llegado a Santander procedente de San Sebastian.

Ha regresado a esta capital el director general de la Guardia civil general Cotoner.

Varios sugetos que se entretenian ayer tarde en la puerta de Bilbao, jugando a la ruleta, fueron puestos a disposicion de la autoridad.

El fiscal de imprenta ha pedido en la vista de El Pabellon Nacional, 15 días de suspension para nuestro apreciable colega.

Ha oido un periódico que un bolsista ha perdido 400.000 duros en cupones falsos que tomó de buena fé.

El tribunal correccional de Lyon ha condenado a 25 francos de multa a un mozo de café por cantar La Marsellesa. He aquí una especie de contribucion im-

puesta sobre el timbre de voz por los tribunales de la nacion vecina.

Amigos del señor Pi aseguraban ayer que este no se halla conforme con el manifiesto Salmeron Zorrilla.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

De La Gaceta Municipal tomamos lo siguiente:

Por la Alcaldía presidencia, se ha pasado una circular a los señores Tenientes de Alcalde, prohibiendo absolutamente la venta de la carne fresca de cerdo, hasta que llegue la época de la matanza.

Tambien se ha dispuesto, para que nadie incurra en equivocaciones, que en los puntos donde se expende la carne de los toros muertos en la plaza de esta corte, se fijen carteles ó tablillas expresando la procedencia de dicha carne.

Los sitios donde esta se vende son: en la carnicería de la Plaza de toros, y en el mercado de la plaza de la Cebada, pabellon núm. 2, seccion número 1, puesto núm. 1.

—El Siglo Médico, periódico autorizado en estas interesantes materias, elogia las disposiciones del Ayuntamiento respecto de los cementerios y despues añade:

La cuestion de los cementerios se encuentra a la órden del día: despues de ocuparse de ella el Ayuntamiento de Madrid, aun han debido ocuparse mas los vecinos de algunos barrios extremos, cuyo olfato ha podido apreciar, en algunos días de los mas calurosos de este verano, hasta qué punto puede ser útil para la pública salud el sistema de enterramientos actualmente adoptado.

Tantas veces se ha tratado esta cuestion y tantas hemos insistido en la necesidad de ocuparnos de ella seriamente, que ya tememos cansar a nuestros lectores con la eterna repeticion de nuestras quejas y con el no menos constante pensamiento de que nunca se verán satisfechos nuestros deseos.

Se ha nombrado una junta para estudiar los medios de suplir los actuales cementerios con otros espaciosos, distantes y que respondan a las exigencias de un pueblo culto. Esta comision va a comenzar por hacer una visita a los cementerios de la parte Norte de Madrid para ver en qué condiciones se encuentran; creamos inútil la molestia, fuera de uno ó dos que se encuentran a una distancia regular, los demas se hallan empujados entre las viviendas de multitud de personas que han tenido necesidad de irse acogiendo a los barrios extremos conforme la poblacion de Madrid ha ido aumentando, y estas personas se lamentan todos los días del olor infecto que al menor calor exhalaan los cuerpos en putrefaccion.

Es, pues, de esperar que no se deje dormir el asunto, y que con verdadera actividad se traraje en él sin que puedan dificultar la marcha los intereses individuales ó de algunas colectividades, que no dejarán de poner algun obstáculo.»

—Toda la prensa de esta capital elogia el celo que, tanto el Alcalde primero, señor conde de Heredia-Spínola, como el señor don Enrique Salamanca, Comisario del teatro Español están desplegando para que las obras de reparacion y ornato de dicho coliseo se efectúen con la mayor rapidez y el mejor gusto.

—El Siglo Médico correspondiente al 10 de Setiembre, dedica al Ayuntamiento de Madrid las siguientes líneas que deben satisfacerle:

«En el Ayuntamiento de esta corte parece que se tratan algunos de los muchos asuntos íntimamente relacionados con la salud pública, pues segun dicen los periódicos políticos, se piensa, por una parte, en construir un departamento especial para la limpieza de los despojos de las reses muertas en el mataero, a fin de evitar lo repugnante y peligroso de tal espectáculo; y por otra, se ha dirigido al gobernador de la provincia una comunicacion encareciendo la necesidad de que se proceda a la clausura de dos de los ocho ó nueve cementerios que rodean la capital, por no reunir las condiciones que las leyes exigen respecto a situacion, elevacion, tetapias, aglomeracion de cadáveres, escaso número de nichos, mala ventilacion de las galerías, mala calidad del terreno, etc., etc. ¡Ahí es nada las pésimas condiciones que reúnen esos focos constantes de emanaciones insalubres y de miasmas engendradores de tantos males. ¿Se hará algo en el sentido que indica la comunicacion? La suprema ley lo reclama; no ceje, pues, el Ayuntamiento en su humanitaria empresa; que si se encuentra con ánimos para ello, es muy la go el camino que le toca recorrer. El agradecimiento de muchas sucesivas generaciones, si se hace algo serio y bien meditado sobre este punto, será la corona que ceñirá la frente de los actuales Concejales.»

Varios vecinos de la calle de Santa Brígida nos manifiestan llamemos la atencion del señor comisario de alumbrados a fin de que se aumenten los faroles de dicha calle, pues para mas de 250 pasos de largo que aquella tiene, solo existen cinco faroles, y de estos prestan su luz dos a la calle de Hortaleza y Fuencarral. Además como la mencionada calle tiene dos ángulos muy salientes en su parte media, estos producen una oscuridad completa.

Creemos debe atenderse la peticion de di-

chos vecinos, tanto mas cuanto que la calle de Santa Brígida cuenta con un teatro a donde generalmente acuden los vecinos de todos aquellos barrios.

Desde el día 17 el museo de Pinturas se ha abierto para la visita pública y gratis, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, en vez de las ocho a la una.

El conocido fotógrafo señor Cifuentes, establecido en la calle de Preciados núm. 29, ha sacado una magnífica fotografia de cuerpo entero del popular matador de toros Frascuelo, que llama extraordinariamente la atencion del público. El señor Cifuentes, es uno de los fotógrafos que con mas gusto y precision trabajan en el arte.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el nuevo libro que acaba de poner a la venta en todas las librerías, la casa editorial de don Urbano Manini, titulase El Mellon de Solomo, y en el género festivo es quizás el mejor de los que van publicados en la acreditada biblioteca a que pertenece.

Los periódicos de Madrid han satisfecho durante el mes de Agosto próximo pasado por derecho de timbre las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario Español, etc.

El magnífico establecimiento balneario conocido con el nombre Scarborough Spa, que se hallaba situado en Yorkshire (Inglaterra), ha sido presa de las llamas el viernes de la semana última. Han podido salvarse varios cuadros de gran precio que adornaban los salones, entre ellos un lienzo de Patton, el Man of sorrows valuado en 600.000 reales. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en unos 20.000.000 de reales.

En la fragata americana Franklin, que visitó hace un año nuestras costas, ha ocurrido una sublevacion. La mayor parte de la tripulacion se amotinó contra los oficiales. El comandante mandó disparar una ametralladora sobre el grupo mas amenazador, cayendo muertos nueve marineros y restableciéndose la subordinacion.

Por lo visto los americanos no necesitan consejo de guerra ordinario ni verbal para imponer la pena de muerte.

Dicen de Granada que el 12 del actual, a altas horas de la noche, dió fin a su existencia una señora que procedente de Madrid se habia alojado en una casa de huéspedes de la calle de Parraga.

Parece que las causas ocasionales del suicidio, fueron asuntos puramente de familia, que llegaron a contrariar en alto grado la situacion de tan desgraciada mujer. Esta, al encontrarse sin recursos y sin auxilio de sus parientes adquirió una pistola, satisfizo las estancias en la casa de huéspedes, escribió cinco cartas cuyo texto se ignora, las colocó en una mesa, en forma de cruz, poniendo en el centro su portamonedas y cédula personal, despues de lo que agarró en la mano izquierda un ramo de flores, memoria de su último esposo, y se disparó un balazo en la region precordial.

Las atrocidades cometidas en Bulgaria han provocado la indignacion de toda Europa. En un meeting celebrado en Inglaterra se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Horror é indignacion del meeting contra la barbarie de los turcos y la conducta de su gobierno, que recompensa en lugar de castigar a los autores de esos crímenes.
2.º Desaprobacion de la culpable indolencia de sir Enrique Elliot, embajador inglés, y peticion de que sea llamado de Constantinopla.
3.º Formacion de un comité encargado de recibir suscripciones para socorrer a los heridos y enfermos de Bulgaria.
Mr Backhouse, miembro del Parlamento, que habló sobre la primera resolucion, fué estrepitosamente aplaudido cuando dijo: «Lo esencial no es para Inglaterra que Constantinopla esté en poder de esta ó aquella potencia; pero en manera alguna el Gobierno inglés debe aparecer dando en apoyo moral a un gobierno que comete ó tolera semejantes crueldades.»

No tenemos ningún sentimiento hostil contra la Turquía, cuyos destinos pueden ser aun gloriosos para la civilizacion del Asia; pero creemos, como Gladstone y sir Stratford, y con todos los hombres pensadores de Europa, que el único modo de evitar la guerra universal, y que Rusia y Austria se apoderen de Constantinopla y de la Turquía Europea, es acelerando, antes hoy que mañana, la autonomia, formando con ellas, la Servia, el Montenegro y la Rumania, una confederacion de Estados cristianos, aunque bajo la alta soberania de la Puerta, pero garantida su autonomia por las grandes potencias de Europa.

Por cuestion de amores ha intentado suici-

darse en Monóvar un anciano de más de 80 años, haciéndose una sangría y arrojándose al suelo, esperando la muerte. Fué recogido por un soldado y conducido a su casa.

COMUNICADO.

Señor director del periódico EL POPULAR. Muy señor mio y de toda mi consideracion: los frecuentes robos llevados a cabo por escalos en las alcantarillas, me impelen a distraer a Vd. un momento de sus muchas ocupaciones por si lo estima conveniente, haga insertar en el periódico que tan acertadamente dirige las siguientes observaciones para que, llamando la atencion del municipio, propietarios, banqueros y comerciantes, aunnadamente y en lo que a cada cual corresponda pongan término a tan repetidos como escandalosos hechos.

En la forma que está el alcantarillado, hace ineficaz la ronda subterránea, y por lo tanto el gasto que esta irroga al Municipio.

La hace ineficaz, porque los acometimientos particulares a los ramales generales, permiten por la larga distancia que media desde la envocadura de desagüe al pozo de recepcion, que los perpetradores oculten las tierras del escaló a la vista de los encargados de evitarlo, a no ser que se practicaran registros en los acometimientos, lo que además de las dificultades que ofrece, haria preciso un doble y numeroso personal en el ramo, y en mi concepto seria insuficiente.

El medio seguro de evitarlo, es el establecer fuertes rejas en las entradas a los acometimientos ó targeas, que permitiendo el paso de las aguas y gruesos que por ellos bajan, hagan imposible el de toda persona; con esta modificacion cesarán por completo los escalos por los citados puntos, y si por sus inmediaciones lo intentaran, no podrian ocultar las tierras de la presencia de los dependientes de la ronda, y casi esta seria innecesaria entonces.

Ya que por tan importante asunto me permito ocupar su atencion, ampliaré el permiso con objeto de denunciar al público varios de los medios de que se valen para efectuar los robos en las habitaciones, para que por sus propios intereses ponga cuanto puede y debe, si no para evitarlos en absoluto, para evitar al menos la frecuencia de la repeticion.

Es muy rara la familia en que su jefe no necesite llaves dobles, a-f de la puerta de la calle como de las puertas de entrada a su habitacion.

Al variar esta, las llaves que por su cuenta hicieron, no las entregaron al casero, y como ya no tienen objeto, las abandonan ó venden, y van a parar para su nueva venta a las traperies o al Rastro.

En estos puestos puede adquirirlas cualesquiera, y viendo cuantos desahucados van poco a poco proporcionándose las llaves de las habitaciones que, en su concepto, pueden convenirles, para en su día penetrar en ellas con la facilidad que lo hace el verdadero dueño. Este, al encontrar su casa robada, ¡cree que la puerta ha sido abierta con ganza!

Ha sucedido tambien a quilar habitaciones con el solo objeto de procurar llaves de ellas, y los inquilinos que les han sucedido, se han hallado sin sus ropas y ahorros al regresar de paseo o del teatro.

Estos medios de efectuar robos por los que a los perpetradores se les suponen con mas habilidad que a los industriales, tiene sus medios de evitarse aunque con mas dificultad que los escalos. Consisten estos en que al tomar la habitacion el inquilino haga variar las guardas de la cerradura y picaporte de la puerta de entrada cerrando al cerrajero las dobles llaves que necesita, y cuando varie de habitacion el mismo la utilizara las llaves sobrantes que hizo para la anterior, y si no fuere posible debe arrojarlas a un pozo en reciprocidad de intereses y de su tranquilidad material, pues poniendo cada cual un poco de su parte, cesará el robo por los medios indicados, y lo que hoy se califica de habilidad que para mi modo de ver no es mas que astucia, quedará reducido a la sorpresa y a los medios que los criados y porteros hemos visto que suministran.

Gracias mil, señor director, por la lectura de estas mal redactadas líneas, con las que no pretendo más que ilustrar al público y evitarle los tristes espectáculos que con harta frecuencia nos referen los periódicos, debidos únicamente al abandono con que miramos nuestros propios intereses.

Con este motivo tiene la honra de ofrecerse de Vd., atento seguroservidor Q. B. S. M., José Callejo. Setiembre de 1876.

BOLESA DE MADRID. NOTICIA OFICIAL DEL DIA 16

Table with 4 columns: Bonds/public funds, Last price, and other financial data. Includes items like Rqno interior, Pegueños, Fin de mes vol., etc.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## GRAN BARATO DE

# DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

**Ecología romana**, sus precios 44 50, 56 65, 80 y 150 rs.  
**Diamante de la religión**, a 18 y 24 rs.  
**Diamante del Paraíso**, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86.  
**El ángel conductor de la infancia**, para niños, a 14 y 16 rs.  
**El clavel del cristiano**, para niños, a 5 y 12 rs.  
**Pasionaria de la cruz**, a 5, 8 y 10 rs.  
**Guía del cristiano**, propia para vistas cristianas, a 24, 28 y 36 rs.  
**Semana Santa**, a 10, 12 y 18 rs.  
**Caminos rectos del ciclo**, a 5 rs.  
**Catecismo explicado**, a 6 rs.  
**Del divino amor**, a 6 rs.

**Documentos para tranquilizar las almas** a 4 medio rs.  
**Ejercicio práctico de la voluntad de Dios**, a 4 rs.  
**El devoto de S. Luis Gonzaga**, a 6 rs.  
**Iman de la gracia y despertador cuaresmal**, a 9 rs.  
**La duncella cristiana**, 1 y medio reales.  
**La vida de Jesús**, a 54 rs.  
**Libro de la juventud**, a 2 rs.  
**Llamamiento de la juventud** a 1 real.  
**Manual de ejercicios espirituales**, a 4 y medio rs.  
**Mrs del rosario**, a 7 rs.  
**Oficio parvo de Nuestra Señora**, a 4 y medio rs.

**Imitación de Cristo**, a 7 rs.  
**Despertador eucarístico**, a 5 rs.  
**Visitas al Santísimo**, a 4 y medio rs.  
**Tratado de la alegría del alma**, a 6 rs.  
**El alma desolada**, a 4 rs.  
**Y otras obras religiosas**, como el **Año cristiano**, **La sagrada Biblia**, **La tierra santa**, **Vida de la Virgen**, **Los Santos** y **vece as morales** y religiosas.  
 Los encuadernaciones son en tela, pasta, lino, etc., terciopelo, chagrin, tafel, gutta y piel de Roano.

### Religiosa.

**Santos de mañana**—El lto. Francisco de Posadas y S. Eustaquio.—Témpora.—Ayuno.

**Jubileo**—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Cárcen y en la de las religiosas Capuchinas.

**Cultos**—La asociación piadosa y devota de María Santísima de las Mercedes, consagra un solemne novenario a su excelsa titular y amante Madre en su propio templo de esta ciudad, que dará principio el sábado 16 del presente mes de setiembre al toque de oraciones, y continuará todos los días a la misma hora. El 24, propio de la Santa Virgen, habrá misas desde el toque de alba cada media hora; en la de 7 será la comunión de reglar; a las 8 se expone S. D. M., a las 10 dará principio la misa solemne, predicando D. Francisco Peña Lopez; y por la tarde terminará la novena a las 4 y media.

Todas las noches habrá sermón y predicará un misionero apostólico.

El día 24 estará la vela y alumbrado y se dará la absolución general después de la función de la mañana y por la tarde antes de reservar.

Visitando la iglesia de la Merced el día 21 desde las primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria.

### Sección Mercantil.

**ALQUIL PUBLICO.**  
 Precios del día 14.  
 Trigo del país de 10 50 a 11 50 pts  
 Cebada . . . . . de 5 25 a 5 37  
 Maiz . . . . . de 7 00 a 7 50

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADA.	SALIDA.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de la caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para el dragar papa del Estado y hacer real misiones de cerillados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otras, en la sala de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.  
 Miguel G. de Cisneros.

### ANUNCIOS.

#### PÉRDIDA.

Desde la calle de Ceballos a la de la Torre, por las de Val de San Juan y Ornela, plazas de Sta. Eulalia y Trinidad, se ha perdido un llavero con cinco llaves pequeñas, quien lo presente en el paseo del Arsenal, núm. 4, recibirá un buen hallazgo. 5-1

#### NODRIZA.

En la administración de este periódico, darán razón de una joven casaca, con leche de dos meses, que solicita cria para su casa en esta población. Tiene personas que la abonen. P.-8 5

### Baños termales de Fortuna, a 48 centigrados.

En el presente año encontrarán las aguas acudán a tomar estas salubres aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 12

### Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Parte de defunción, a 25 cts.  
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.  
 Parte de nacimiento, a 25 céntimos.  
 Fees de vida, 25 céntimos.

### Libros en blanco de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.**

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma particular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo de la oxidación, por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúrdos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.
- 3.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofílicas, linfáticas y filiticas; para la lepra, etc.

«La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica la que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas que padecen de indigestión.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call del Principé A.º 0.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

### INYECCION ROSA.

La mas inofensiva y eficaz de cuanta se conocen para curar toda clase de **flujo** que provienen del aparato genito-urinario de ambos sexos.

**CERATO DIVINO.**  
 Cura en cuatro días las grietas de los pechos, que tanto molestan a las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.—Provincias: Murcia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, idem Martínez Viñega. 4

### AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universalidad extranjera—Dirigirse con carta certificada a Médicos, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26-7

### CONORREAS.

#### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ESPERANZA SERRA.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los blancos por mas rebeldes ó repetidos que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos a Berrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comediantes, 52. 180-81

### Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 40 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario, Reales.

Papeletas 1 columna	30
Id. a 2 id. apaisadas	60
Id. a 2 id. largas	120

En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

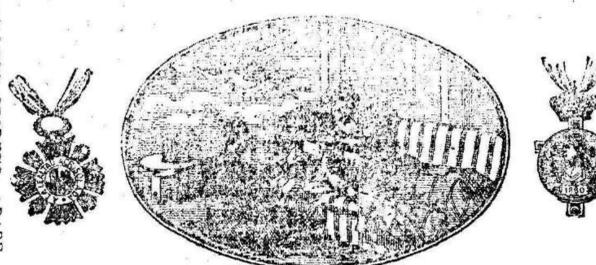
### Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-dalgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-9

### CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio fuerte para curar infalible toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las neuralgias, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, General ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inasistencia, ardores, flatos, exceso de bilis y estreñimiento y demas trastornos del aparato gástrico hepato-intestinal; histerismo y desarreglo métrico; la anemia, el reuma, hidropesias, diabetes, escrofílicas, raquitismo ó hipertrofia. Su uso con las aptegeticas cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosénico, altamente higiénico, satisfactorio por sus propiedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la cabeza.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditadas curaciones son tendentes a conseguir las con el **Café Nervino**, rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tozas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos: Madrid: Central: calle de Espoz y Maza, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencera; y Martínez, Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Vezoz-Rubio, Totana, Cuevas, Huesca-Overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yaca, farmacia de Maestre y Bañan.—Cieza, farmacia de Sanchez Martínez.

Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida. 4-3

### Enfermedad Secreta

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrofílicas, granos, empines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENTA**: gonorreas recientes ó antiguas, fiores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

### ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

### ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

# PERFUMERIA.

### ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

### ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintes negros y de color, desde real y medio el frase, agua de joyero; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y macerada para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barb; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Veloutina ó polvos de fl res que aventajan a todos los polvos de arroz; Veloutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lily; blanco nieve de Cleopatra; sberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosado de Vau para sifonias palidas; orzélite vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tictura Coument para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Blanc; polvos dentíficos de Delian; odontama de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrole de Guesc, acor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entrecimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pooth Powder de J. h Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; locion de Rowland para purificar el cutis; élixir de Rowland; polvos aromáticos de perfia para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Robert; leche antiféica para la sanidad y blancura del rostro; agua moderada para quitar manchas de tintes; brucia para quitar manchas; fluido labil de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Gaudron, de Mont Bone de Desmou, de almendras, agua aromática espiritosa del patense; y otras unturas, jabones, cremas, aceites, vinagrilos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colada y lavanda, de olor, etc. etc. todo procede de las mejores fabricas de Paris, Lóndes y Madrid.

### LIBROS DE RECREO

a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

### OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK,

a 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º 50.

Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARI O, (Ilustradas con laminas.)  
 En prensa: UN JOVEN SIMPATI O, (tambien con laminas.)  
 Obras publicadas: Cuentos.—Quien no la corre de jóven...—Una noche de novios, 1 tomo.—El maudado, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La molledora, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consej, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Feh-claque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avellan en busca de su mujer, 1 tomo.—Los independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres colores, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Ramundo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los varidos.—Edmundo y soprano, 1 tomo.—Ore uita, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, 4.º edición), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.º edición), 1 tomo.—El coronado, (3.º edición), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.º edición), 1 tomo.—Gustavo el Caavero, (5.º edición), 1 tomo.

A las que seguirán las demas de tan popular autor. Véndese en Murcia en la librería de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

### Libros para señoras y señoritas.

### BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con laminas sueltas, 4 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Flaubert y Marcel **El último amor**, y **La casaca de boda**, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá **El primer año de matrimonio**, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Simcé, Grassi, Muzza, Raymond, Craven, Maciel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel **Ni mas ni menos**, y **En un escolo**, adornadas con bellas laminas sueltas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alentar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Murcia, La Paz, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos a S. Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

### EL BANDOLERISMO,

estudio social y memorias históricas

POR EL EXCMO. É ILTMO. SR. **D. JULIAN DE ZUGASTI,**  
 ex-diputado a Cortes y ex-gobernador de Córdoba.

Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

### Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.